



Municipalidad de Crespo

2025

Nota

Número:

Referencia: Decreto aprobación contrato de actuación Cantares de mi Entre Rios Pittia Lisandro

A: Roberto Oscar Goette (SUM#SEHP), Marcela Vanina Portillo (TES#SEHP), Gabriel Alejandro Muzzachiodi (SUM#SEHP), Sergio Daniel Zaragoza (CON#SEHP), Nelida Rosa Balcaza (TES#SEHP), Griselda Mabel Merlach (SUM#SEHP), Irineo Andres Spreafico (DISYPC#SGDH),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

VISTO:

El Contrato celebrado con PITTIA, Lisandro Aníbal, en representación de "CANTARES DE MI ENTRE RÍOS", y

CONSIDERANDO:

Que el día 09 de febrero de 2025 se llevará a cabo una jornada del ciclo “Domingos en el Lago”, en el anfiteatro del lago de la Ciudad de Crespo.

Que en la jornada mencionada se contará con la actuación del grupo “CANTARES DE MI ENTRE RÍOS”.

Que el presente se dicta en uso de las facultades que la Constitución de Entre Ríos y la Ley 10.027, y sus modificatorias, otorga al Departamento Ejecutivo Municipal.

Por ello y en uso de sus facultades

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

Art.1º.- Apruébase el Contrato de Actuación celebrado con Pittia, Lisandro Aníbal, DNI N° 33.313.489, con domicilio en calle Buenos Aires N° 141, de la ciudad de Crespo, Entre Ríos, en representación de “CANTARES DE MI ENTRE RÍOS”, quien actuará en “Domingo en el Lago”, el día 09 de febrero de 2025, en el anfiteatro del lago de la Ciudad de Crespo, asignándosele la suma total de Pesos Setecientos Mil (\$ 700.000,00), que se entiende libre de gastos y retenciones impositivas locales y/o nacionales, pagaderos el día de la actuación.

Art.2º.- Pásese copia del presente a la Dirección de Integración y Participación Comunitaria, a Contaduría, a Tesorería y a Suministros, a sus efectos.

Art.3º.- Dispónese que la presente será refrendada por la Secretaria de Gobierno y Desarrollo Humano.

Art.4º.- Comuníquese, publíquese, etc.

Sin otro particular saluda atte.

